

Un singular edificio del Prado Viejo de San Jerónimo: la Torrecilla de Música

Concepción LOPEZOSA APARICIO

Por iniciativa de Juan Fernández, regidor de la Villa y comisario de las obras del Prado y de sus fuentes, se construyó en 1620 en el Prado Viejo de San Jerónimo, frente a la residencia del Duque de Lerma, un edificio a manera de quiosco, con el fin de amenizar los paseos de los madrileños que acudían al Prado, y que se conoció, a partir de aquel momento, como torrecilla de música.

Sin duda, se convirtió en una construcción de singular interés en el conjunto del paseo, al transformarse, junto con las fuentes, en uno de los hitos referenciales más peculiares del Prado Viejo.

Se eligió para su emplazamiento el final de la Carrera de San Jerónimo, situándose en el margen derecho del arroyo del Prado, espacio inmediato a la fuente del Caño Dorado, aproximadamente donde se alza hoy la fuente de Neptuno, disposición por otra parte lógica al establecerse en el tramo del Prado Viejo más concurrido por su marcado carácter de Paseo.

Esta iniciativa debió de ser complemento a las intervenciones urbanísticas que se habían llevado a cabo en el Prado de San Jerónimo, así como en el resto de los tramos del Paseo —Recoletos y Atocha—, en los primeros años del siglo XVII¹.

¹ Tovar Martín, V.: *Arquitectura madrileña del siglo XVII. Datos para su estudio*. AIEM, 1983, pp. 17-55. Gavira, C.: «La configuración del eje Prado-Recoletos-Castellana (1630-1975)», en *AIEM*, vol. XVIII, 1981, pp. 121-249. Verdú Ruiz, M.: «Los pa-

El Prado Viejo se embelleció con arboledas y fuentes que quedaron diseminadas a lo largo de todo el trazado, así como con esta particular construcción que contribuyó al deleite de los madrileños que allí llegaban para disfrutar de los encantos suburbanos del Prado de S. Jerónimo.

Con este breve estudio pretendemos dar a conocer la historia de éste, a nuestro juicio, peculiar edificio, desde su creación en 1620 hasta su desaparición en 1769.

Lorenzo Domingo Juan, maestro de obras de Madrid, fue el encargado de la construcción de la Torrecilla de Música del Prado por orden de Pedro de Guzmán, corregidor de la Villa, y «mandado de Juan Fernández»². Una vez concluidos los trabajos, se nombró a Juan Díaz y a Juan de Herrera para realizar la tasación de la obra ejecutada por Domingo Juan. Atendiendo al dictamen ofrecido por los maestros el 26 de marzo de 1621, parece deducirse que en un primer momento se había decidido edificar la torrecilla en madera, pero habiendo empezado con dicho material, la Villa estableció su fábrica en albañilería.

El edificio presentaba un esquema de gran sencillez: una estructura de planta cuadrada, dos pisos en altura, cubierta con chapitel rematado con una cruz; en cada una de las fachadas se dispusieron ventanas y balcones en las del piso superior. Las esquinas de la torrecilla se reforzaron con sillares de cantería.

Aunque la obra realizada por Lorenzo Domingo fue tasada en ocho mil ciento treinta y siete reales, el presupuesto final de la torrecilla ascendió a 16.839 reales, que desglosados correspondieron: 8.137 reales como honorarios por los trabajos realizados por Lorenzo Domingo, 4.857 reales como pago de las obras de emplomado realizadas por Bernardo de Barruellos y Bartolomé Díaz; a 780 reales ascendieron las ventanas altas ejecutadas por Diego Díaz, y otra que realizó Cristóbal Gómez con un coste de 400 reales; los balcones de hierro ascendieron a 1.872 reales y finalmente los trabajos de cantería referida a los sillares dispuestos en las esquinas de la torre se elevaron a 793 reales. Este presupuesto vendría a negar, como ya afirmó Cambronero³, las calumnias

seos madrileños de Recoletos y del Prado de San Jerónimo anteriores al reinado de Carlos III...» en *AIEM*, vol. XXIII, 1986, pp. 399-429.

Lopezosa Aparicio, C.: «El prado de agustinos recoletos. Intervenciones urbanísticas en los primeros años del siglo XVII», en: *Actas del Congreso Madrid en el contexto de lo Hispánico desde la época de los descubrimientos*. Madrid, 1992, pp. 127-139.

² A. Villa. A. S. A. (Archivo de Secretaría del Ayuntamiento). 3-226-19. *Obra y fábrica de la torrecilla del Prado de San Jerónimo a la subida del Retiro y coste que tuvo y se hizo en el año de 1620*.

³ Cambronero, C.: «La torrecilla del Prado», en: *Estudios de Erudición Española*. Madrid, 1899. Tomo I, pp. 41-45.

levantadas por el Conde de Villamediana hacia Juan Fernández en sus famosos versos:

*Buena está la torrecilla;
Tres mil ducados costó
Si Juan Fernández los hurtó
¿qué culpa tiene la Villa?*

Según Cambronero, el coste derivado de la ejecución de la torrecilla, es decir los 16.839 reales que aparecen en los presupuestos, equivaldrían a 1.530 ducados y 9 reales, prácticamente la mitad de los que afirma Villamediana, de lo que se deduce no tanto el fraude económico, presumiblemente llevado a cabo por Juan Fernández, sino la enemistad o falta de querimiento del Conde por el Regidor.

En cuanto a la función del nuevo edificio que surgió en el Prado Viejo, parece que su finalidad fue servir exclusivamente de escenario para los músicos que desde aquel lugar amenizaban con sus ritmos el pasco. Con este tipo de ejercicio, no parece desacertado pensar que la torrecilla fuese cobrando cada vez mayor protagonismo, sobre todo en los actos relativos a acontecimientos reales, tales como entradas, ceremonias o cualquier tipo de celebración de esta naturaleza, tal como muestra un breve documento de exaltación del nuevo príncipe de Asturias, surgido con motivo del nacimiento del hijo de Felipe IV, en el que la propia torrecilla de música del Prado es la encargada de darle la bienvenida⁵. En un momento de la glorificación, la torrecilla da cuenta de su propia fábrica dejando constancia de su sencillez constructiva:

«... quiere ver vuestra Alteza que tan frande es el Alborozo deste dia, pues quien aora le habla es una poca de tierra,ayer muda;una fábrica soy de estatura corta, que fue menester añadirme el dia felicisimo de la Magstad Augusta de su Madre: porque mi pequeñez hazía disonancia con la grandeza del dia.....»⁶, a la vez que da noticia, aunque vaga, de una intervención en su estructura con motivo de otro acontecimiento real.

En 1657 acordaba el Ayuntamiento emitir un informe sobre los reparos que en ese momento precisaba la torrecilla, sin duda necesarios, puesto que un edificio de albañilería después de pasados 37 años desde

⁴ Redondilla encabezada: «A la torre que hizo en el Prado Juan Fernández por Comisión de la Villa de Madrid», por D. Juan de Tassis y Peralta, segundo Conde de Villamediana. Cambronero, C. *Op. cit.*, pág. 41.

⁵ *La bienvenida que da la torrecilla de El Prado al Serenísimo Príncipe de Asturias el día de su nacimiento*. Madrid, Julián Paredes, 1667, 2 hojas, BN. V.E. 191-78.

⁶ *Ibidem*.

su construcción, aunque se le hubieran ido realizando trabajos de mantenimiento, habría de tener resentida su estructura.

La primera declaración sobre las composturas que demandaba la torrecilla «...para que quede fuerte y segura y con la hermosura que requiere por estar amenazando ruina...» emitida por García, maestro de obras, se referían, en primer lugar, a la cimentación por lo que aconsejaba la disposición, en cada uno de los cuatro lados del edificio, de sillares de piedra berroqueña, para reforzarla. Proponía «...jaarrar de yeso negro por la parte de dentro y recomponer con trabajos de albañilería lo demolido...», pero según la declaración, la parte más deteriorada por el paso del tiempo remitía a la cubierta, de tal forma que García aconsejaba, ante el estado de ruina que presentaba, derribar el chapitel, y volver a construirle, aprovechando únicamente la madera del entramado que estuviera en buenas condiciones, además de derribar la cornisa de los cuatro lados por estar «demolida» y edificarla de nuevo. Los trabajos de reparación propuestos por García ascendían a un total de cuatro mil trescientos setenta reales de vellón⁷.

Juan Beloso fue otro de los maestros de obras que, el 10 de febrero de 1657, emitió declaración sobre el estado de la torrecilla.

Según este informe, la construcción presentaba su estructura constructiva totalmente dañada, tanto en lo relativo a cimientos como lo referido a la cubierta.

Beloso proponía como solución a los problemas de cimentación «...meter dos hiladas de piedra de cantería que ygualen con las esquinas que estan puestas de cantería que pasen todo el grueso de la pared porque estan demolidos todos los cimientos y sea de ir metiendo a pedaços...»; en cuanto al sistema de cubrición se inclinaba por la demolición del antiguo chapitel para volver a construirlo esta vez «...en blanco sin plomo ni piçarra...», aprovechando de la antigua armadura la madera sana.

Para conseguir el mejor aspecto externo del edificio recomendaba revocar la torrecilla «...porque ay pedaços hechos nuevamente y no parecia vien sino se reboca...», de lo que se deducen pequeños parcheos anteriores.

Los arreglos necesarios, según la declaración de Beloso, ascenderían a seis mil reales, presupuesto de mayor cuantía que el emitido por García⁸.

En 1659 el encargado de emitir memoria y condiciones sobre la manera de reparar la torrecilla del Prado fue una figura de renombre en el

⁷ ASA. 3-226-19. Reparos propuestos por García, maestro de obras.

⁸ *Ibidem*. Reparos necesarios según la declaración de Juan Beloso alarife.

ámbito constructivo madrileño: José de Villarreal⁹, por lo que parece que no se llevaron a la práctica los trabajos propuestos por García y Beloso.

En esta declaración se daba cuenta de nuevo de lo resentido que la torrecilla tenía su sistema de cimentación, por lo que José de Villarreal planteaba, no una intervención dirigida a reparar los cimientos sino una rectificación total de los mismos «...*primeramente se a de hacer todo el cimiento nuevo de buena piedra de la marjen todo lo que ay entre los sillares de las esquinas y al mismo alto y nibel questan y el grueso y a de ser medio pies mas que lo que oy tienen dejando un realto al porte de adentro para su mayor fortaleza...*». Consideraba además conveniente para fortalecer el edificio el aderezamiento de albañilería de las esquinas «*..questan rompidas encima de los sillares..*», de buen ladrillo colorado y raaduras de yeso para mayor seguridad «*por ser este remiendo pegado contra la demas fabrica*».

La puerta de acceso a la torrecilla quedaría flanqueada, según los trabajos propuestos por Villarreal, por «*dos medias jambillas*» de piedra berroqueña para conseguir su refuerzo y evitar su deterioro.

Proponía además la nueva construcción, por los grandes desperfectos que presentaba, de la escalera que servía de comunicación entre los dos pisos de la torrecilla, en la conformidad «*que estaba quando se iço nueva poniendole su antepecho, o passamano de madera y tabicado con ladrillo y yesso*». Los reparos afectaban, del mismo modo, a la armadura que, como se deduce de las declaraciones anteriores, mostraba igualmente un lamentable estado de ruina. José de Villarreal establecía que se reforzaran las cubiertas de madera, aprovechándose las partes buenas y eliminando aquellas más ruinosas y aderezar el chapitel «*..poniendole de la misma forma que estaba antes que se des y ciera y endereçar y poner a plomo la abuja y cruz y beleta...*»

Proponía también el aderezo y pintado de todas las ventanas, altas y bajas, puerta de acceso y balcones.

Exteriormente la torrecilla se revocaría completamente «*...dejandola con la mayor ermosura que pueda ser...*».

En cuanto al interior, José de Villarreal consideraba necesario blanquear la pieza alta y baja, pintar los maderos de bovedillas de color de pino «*por estar muy negros y aumados*», así como el solado de la pieza alta «*de ladrillo de rrasera de madrid que sea bien cocido y sea de solar con cal*», mientras que la pieza baja se solaría de buena piedra de gujarro «*que sea muy crecido*», además de poner un batiente de piedra en la puerta de acceso.

⁹ Memoria y condiciones de la forma y manera que se ha de hacer aderezar y reparar la torrecilla del Prado de San Jerónimo emitida por José de Villarreal. Publicada por Tovar Martín, V.: *Arquitectura madrileña... Op. cit.*, pp. 464-465.

Las condiciones de Villarreal fueron aceptadas por la Villa y sacadas a pregón, haciéndose cargo de la ejecución de las obras Juan de Caramanchel en seis mil reales.

Pensamos que los trabajos propuestos por José de Villarreal finalmente se materializarían de la mano de Juan de Caramanchel, aunque no hemos localizado la tasación de las obras ejecutadas por el maestro, y es en 1733, casi un siglo después de las obras presumiblemente ejecutadas según el informe de Villarreal, cuando volvemos a tener noticias de la Torrecilla de Música del Prado.

Es en esa fecha cuando la Villa manda elaborar un nuevo informe sobre el estado del edificio, corriendo en esta ocasión el dictamen de mano de Pedro de Ribera, que emitió declaración el 14 de febrero de 1733.

Una vez más se alude a los cimientos como la parte más afectada de la fábrica, aunque en esta ocasión se expone la causa concreta que producía el continuo deterioro del sistema de cimentación: la humedad que le llegaba al edificio por su cercanía al arroyo del Prado; de tal forma que se hacía necesario nuevamente la rectificación del cimentaje *«...se necesita apearla por debajo del piso del quarto principal para poder meter dos haldas de cantería de toda su circunferencia, y sobre ellas quatro hiladas en cada angulo, hasta recibir dho piso del quarto principal...»*. El estado de ruina que debía presentar en este momento la torrecilla debió de ser alarmante, ya que Pedro de Ribera propone cegar los vanos correspondientes a las ventanas tanto del piso bajo *«...dejando solo el hueco de la puerta, y en los demas costados un obalo para luz y respirazion de lo bajo...»*, como tres de los cuatro del piso principal, de los cuales se eliminarían además los balcones. Aconsejaba de nuevo el reparo del chapitel y aguja.

Planteaba asimismo reformas en el interior del edificio tales como la reparación del suelo y escalera y revocado del exterior de la torrecilla. El total de los trabajos propuestos ascendían a ocho mil ciento sesenta reales de vellón. El 16 de junio de 1733 la Villa aprobó la reparación propuesta por Pedro de Ribera, cuyas obras quedaron a cargo de José Fernández de Arze.

El 2 de octubre del mismo año, Pedro de Ribera elaboró la tasación de las composturas realizadas por José Fernández.

Los trabajos ejecutados afectaron a la rectificación de cimientos *«...metiendo sus dos yladas de cantería en toda la zircunferencia ...»*, arreglo de la puerta de acceso, reparo de la escalera interior para acceder al piso superior, y jaharrado de paredes y suelo.

Además de las obras de reparación de los continuos deterioros que afectaban de mayor o menor manera a la estructura de la torrecilla, en esta ocasión se buscaron soluciones que evitasen ese casi irremediable problema de cimentación producido por la humedad, ante la gran pro-

ximidad de la construcción al arroyo de tal forma que se realizó: «.. un trozo de manguardía de fabrica de pedernal y ladrillo.. «para intentar detener y evitar que las corrientes y aguas del riachuelo llegasen hasta el edificio y se filtrasen afectando a la fábrica».

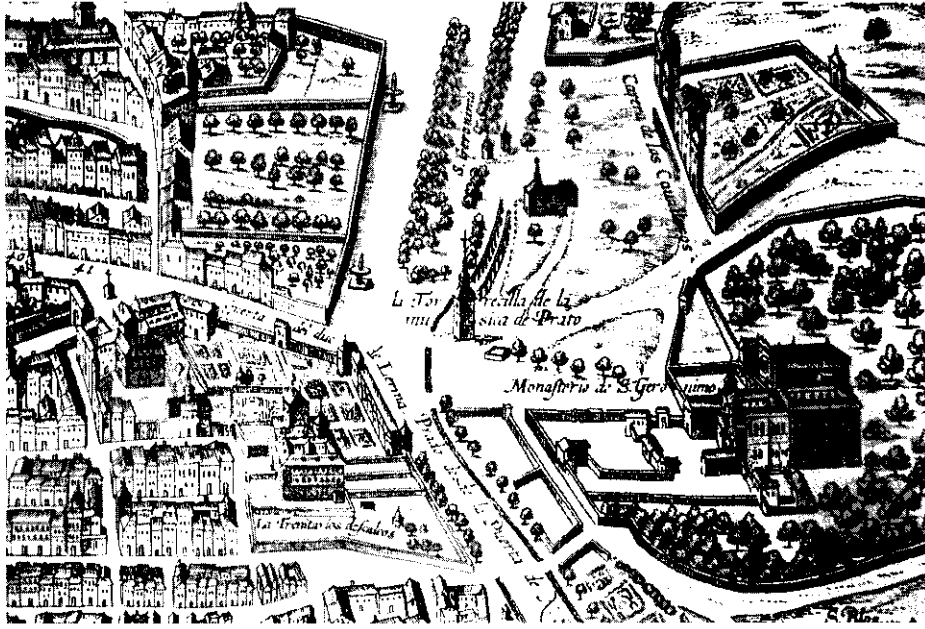
La última noticia que tenemos de la torrecilla antes de su desaparición se refiere a lo que debió de ser uno de sus últimos reparos en 1760, coincidiendo en esta ocasión con un acontecimiento real, una de las entradas de Carlos III con la reina M.^a Amalia; aunque conocemos el dato de la intervención, desconocemos el alcance de la misma.

*«...Rebocaron del Prado
la torrecilla;
porque todo parece
según se pinta...¹⁰»*

A pesar de los trabajos de conservación que contribuyeron a recuperar y mantener la torrecilla de música en pie, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII comienza la historia de su decadencia hasta su desaparición en 1769.

El siglo XVIII fue un período de esplendor en lo que a urbanismo de la Villa se refiere, y fue el Paseo del Prado uno de los lugares que alcanzó, a partir de las propuestas que para él se pensaron y concluyeron, su más brillante fisonomía. Las transformaciones que experimentó el denominado Paseo del Prado Viejo fueron de gran envergadura, surgiendo, en este momento, una de las propuestas urbanísticas más interesantes de la Villa: nos referimos al Salón del Prado. La materialización de tan complejo programa urbano-arquitectónico motivó, sin embargo, la desaparición de elementos hasta ese momento más o menos relevantes en el trazado del antiguo paseo, referidos tanto a construcciones como la Torrecilla de Música, o por ejemplo a algunas de sus fuentes más destacadas incluso con denominación propia como la del Caño Dorado o la de la Sierpe que, por su ubicación, se convirtieron en elementos que estorbaban e impedían la plena consecución de los trabajos que se estaban llevando a cabo en ese momento, tales como el ensanche del paseo o el encauzamiento del arroyo a partir de la construcción de la alcantarilla. Estos hechos motivaron que en un momento de grandes transformaciones en el Paseo del Prado, la Torrecilla de Música dejase de existir.

¹⁰ Joseph, Joachin, Benegasi y Lujan: *Descripción festiva de la suntuosa carrera, y reales funciones... con que la Villa de Madrid... exalta a Don Carlos II y Doña M.^a Amalia, en los días 13, 14, 15 y 19 de Julio de este año de 1760.* Lorenzo Velasco, P.: *El Paseo del Prado de Madrid en la Literatura.* Madrid, 1982.



Torrecilla de Música del Prado. Plano de Wit